



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA****5881*****Judici de Faltes Nº 0001781/2012***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S. T. D., N. H. y D. O. CH. la sentencia condenatoria nº 102 dictada por este Juzgado en fecha 20 de marzo de 2013. Y para que sirva de notificación a los mismos extendiendo el presente en PALMA DE MALLORCA a 21 de Marzo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

